



CERTIFICACIÓN

La Secretaria Municipal del municipio de Taulabé, Comayagua, por este medio se permite transcribir los acuerdos aprobados en la Sesión Ordinaria N° 671 del día martes 27 de septiembre del 2022 que literalmente dice: **Acta 671** punto N° 10 Acuerdos y Resoluciones. **Acuerdo #01** La Honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades: Acuerda por unanimidad aprobar la enmienda del Acta N°670 Punto N°10 Acuerdo N°01 ubicado en el Tomo N°5, Folios N° 498 y 499 quedando de la siguiente manera: La Honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades Acuerda por mayoría de votos, 5 votos a favor, Alcalde Municipal Denis Omar Membreño, Regidores Mirna Rosana Cruz Pineda, Nahun Edgardo Sandoval Márquez, José Yobani Alas Madrid y Andrea Concepción Bustillo Portillo. 4 votos en contra, Regidores Juan Adalberto Deras Mejía, Delia Geraldina Medina, Jesús Amilcar Cortez y Enma Francisca Polanco Bu aprobar de Efecto Inmediato el Tercer Traspaso entre asignaciones presupuestarias de más y de menos año 2022 por la cantidad de L. 700,000.00 (Setecientos mil lempiras exactos) detallada a continuación:

DEBITO

TERCER TRASPASO ENTRE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIA DE MAS Y DE MENOS AÑO 2022 CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO SALVADOR HERNANDEZ

11 01 004 000 001 47110 11-001-01 200,000.00

TERCER TRASPASO ENTRE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIA DE MAS Y DE MENOS AÑO 2022 CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO MUNICIPAL

12 02 002 000 001 47110 11-001-01 190,000.00

TERCER TRASPASO ENTRE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIA DE MAS Y DE MENOS AÑO 2022 CONSTRUCCIÓN DE ESTADIO MUNICIPAL COL. PRADO ALTO, TAULABÉ.

14 00 005 000 001 47210 11-001-01 100,000.00

TERCER TRASPASO ENTRE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIA DE MAS Y DE MENOS AÑO 2022 GENERADOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA

14 01 000 002 000 42210 15-013-01 130,000.00

TERCER TRASPASO ENTRE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIA DE MAS Y DE MENOS AÑO 2022, ADQUISICIÓN DE BATIDORA DE CONCRETO.

14 01 000 003 000 42210 15-013-01 80,000.00

TOTAL DE DEBITO 700,000.00

CREDITO

TERCER TRASPASO ENTRE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE MAS Y DE MENOS AÑO 2022 CONSTRUCCION DE PROYECTO DE AGUA POTABLES PARA LA COLONIA SUYAPA JARDINES

11 03 005 001 000 23400 11-001-01 35,000.00

TERCER TRASPASO ENTRE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIA DE MAS Y DE MENOS AÑO 2022, EQUIPOS VARIOS DE OFICINA.

14 01 000 001 000 42120 11-001-01 210,000.00

TERCER TRASPASO ENTRE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIA DE MAS Y DE MENOS AÑO 2022, CONSTRUCCION DE CAFETERÍA DEL CENTRO EDUCATIVO DE JARDINES.

11 01 018 000 001 47110 15-013-01 10,000.00



TERCER TRASPASO ENTRE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE MAS Y DE MENOS AÑO 2022 MEJORAS DEL ESTADIO MUNICIPAL RAFAEL LEONARDO CALLEJAS	
12 04 005 000 001 47210 15-013-01	200,000.00
TERCER TRASPASO ENTRE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIA DE MAS Y DE MENOS AÑO 2022, CONSTRUCCIÓN DE CAFETERÍA DE CENTRO EDUCATIVO DE JARDINES.	
11 01 018 000 001 47110 11-001-01	15,000.00
TERCER TRASPASO ENTRE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE MAS Y DE MENOS AÑO 2022 CONSTRUCCION DE ACERA ESCUELA GUSTAVO A CASTAÑEDA	
11 01 019 000 001 47110 11-001-01	100,000.00
TERCER TRASPASO ENTRE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE MAS Y DE MENOS AÑO 2022 CONSTRUCCION DE CANCHA MULTIUSOS EN LA COLONIA PRADO ALTO	
14 00 046 000 001 47210 11-001-01	130,000.00
TOTAL DE CREDITO	700,000.00

Acuerdo #02 La Honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades por unanimidad aprueba Informe de Actividades Mensuales correspondiente del 01 al 31 de agosto 2022 presentado por la Unidad de Auditoría Interna Municipal. **Acuerdo #03** La Honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades: Acuerda por mayoría de votos, 5 votos a favor, Alcalde Municipal Denis Omar Membreño, Regidores Mirna Rosana Cruz, Nahun Edgardo Sandoval, José Yobani Alas y Andrea Concepción Bustillo. 4 Votos en contra, Regidores Juan Adalberto Deras, Delia Geraldina Medina, Jesús Amilcar Cortez y Enma Francisca Polanco, aprobar de Efecto Inmediato el Cuarto Traspaso entre asignaciones presupuestarias de más y de menos año 2022 por la cantidad de L. 1,152,000.00 (Un millón ciento cincuenta y dos mil lempiras exactos) detallada a continuación:

DEBITO

CUARTO TRASPASO ENTRE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE MAS Y DE MENOS AÑO 2022 Viáticos del alcalde	
01 00 000 002 000 26210 11-001-01	10,000.00
CUARTO TRASPASO ENTRE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE MAS Y DE MENOS AÑO 2022 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	
03 00 000 001 000 23200 11-001-01	90,000.00
CUARTO TRASPASO ENTRE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE MAS Y DE MENOS AÑO 2022 Elementos de limpieza UMA	
04 00 000 002 000 39100 11-001-01	40,000.00
CUARTO TRASPASO ENTRE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE MAS Y DE MENOS AÑO 2022 Útiles de Escritorio	
03 00 000 001 000 39200 11-001-01	40,000.00
CUARTO TRASPASO ENTRE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE MAS Y DE MENOS AÑO 2022 Niñez y adolescencia	
11 05 000 002 000 55110 11-001-01	360,000.00
CUARTO TRASPASO ENTRE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE MAS Y DE MENOS AÑO 2022 Construcción de cercas perimetrales tanque de agua	
14 00 004 000 001 47210 11-001-01	40,000.00
CUARTO TRASPASO ENTRE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE MAS Y DE MENOS AÑO 2022 drenaje y balastado calle a ojo de agua	
14 00 019 000 001 47210 15-013-01	110,000.00
CUARTO TRASPASO ENTRE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE MAS Y DE MENOS AÑO 2022 drenaje y balastada calle a ojo de agua	
14 00 019 000 001 47210 11-001-01	100,000.00
CUARTO TRASPASO ENTRE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE MAS Y DE MENOS AÑO 2022 mejoras de calles urbanas (ceibita las flores brisas del rio	
14 00 026 000 001 23400 15-013-01	230,000.00
CUARTO TRASPASO ENTRE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE MAS Y DE MENOS AÑO 2022 útiles de escritorio	
03 00 000 001 000 39200 15-013-01	40,000.00
CUARTO TRASPASO ENTRE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE MAS Y DE MENOS AÑO 2022 Elementos de Limpieza y Aseo Personal	



03 00 000 001 000 39100 15-013-01	40,000.00
CUARTO TRASPASO ENTRE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE MAS Y DE MENOS AÑO 2022 Servicios Jurídicos	
03 00 000 001 000 24300 11-001-01	52,000.00
TOTAL DE DEBITO	1,152,000.00
CREDITO	
CUARTO TRASPASO ENTRE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE MAS Y DE MENOS AÑO 2022 Suministros de energía eléctrica	
03 00 000 001 000 21110 11-001-01	35,000.00
CUARTO TRASPASO ENTRE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE MAS Y DE MENOS AÑO 2022 Servicios de imprenta	
03 00 000 001 000 25300 11-001-01	28,000.00
CUARTO TRASPASO ENTRE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE MAS Y DE MENOS AÑO 2022 Producto alimentos y bebidas	
03 00 000 001 000 31110 11-001-01	15,000.00
CUARTO TRASPASO ENTRE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE MAS Y DE MENOS AÑO 2022 Llantas y cámaras de aire	
03 00 000 001 000 34400 11-001-01	11,000.00
CUARTO TRASPASO ENTRE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE MAS Y DE MENOS AÑO 2022 Diésel	
03 00 000 001 000 35620 11-001-01	45,000.00
CUARTO TRASPASO ENTRE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE MAS Y DE MENOS AÑO 2022 Viáticos nacional	
03 00 000 002 000 26210 11-001-01	12,000.00
CUARTO TRASPASO ENTRE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE MAS Y DE MENOS AÑO 2022 Jornales UMA	
04 00 000 002 000 12200 11-001-01	60,000.00
CUARTO TRASPASO ENTRE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE MAS Y DE MENOS AÑO 2022 Diésel	
04 00 000 002 000 35620 11-001-01	46,000.00
CUARTO TRASPASO ENTRE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE MAS Y DE MENOS AÑO 2022 Jornal de Cuevas	
04 00 000 006 000 12200 11-001-01	20,000.00
CUARTO TRASPASO ENTRE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE MAS Y DE MENOS AÑO 2022 Actividad de educación	
11 01 000 001 000 54200 11-001-01	300,000.00
CUARTO TRASPASO ENTRE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE MAS Y DE MENOS AÑO 2022 Actividad de salud	
11 02 000 001 000 55110 11-001-01	60,000.00
CUARTO TRASPASO ENTRE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE MAS Y DE MENOS AÑO 2022 Calles rurales cafetaleras sector norte	
13 02 001 001 000 23400 15-013-01	380,000.00
CUARTO TRASPASO ENTRE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE MAS Y DE MENOS AÑO 2022 Calles rurales de café sector norte	
13 02 001 001 000 23400 11-001-01	100,000.00
CUARTO TRASPASO ENTRE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE MAS Y DE MENOS AÑO 2022 Jornal de Cuevas	
04 00 000 006 000 12200 15-013-01	40,000.00
TOTAL DE CREDITO	1,152,000.00

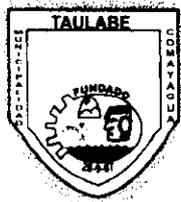
Acuerdo #04 La Honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades: Acuerda por unanimidad aprobar la realización de los siguientes Cabildos Abiertos: Cabildo Abierto de la Mujer el día sábado 29 de octubre del 2022, Cabildo de Salud el día sábado 12 de noviembre del 2022 y Cabildo de Educación el día sábado 10 de diciembre del 2022 y sufragar los gastos que estos impliquen. **Acuerdo #05** La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere. Considerando la Circular N° 05/2022 – PRESIDENCIA, donde se hace referencia al Acuerdo Administrativo TSC No. 02/2021 publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 35,795 de fecha 11 de diciembre de 2021 y al Acuerdo Administrativo N° 01/2022-TSC publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 35,944 de fecha 08 de junio de 2022, donde el TSC acordó prorrogar hasta el 30 de septiembre de 2022, el plazo para establecer el proceso de Control Interno Institucional de conformidad con el MARCI; por lo tanto acuerda por unanimidad de Efecto Inmediato aprobar el nombramiento del Comité de Control Interno de la Municipalidad de Taulabé, Comayagua COCOIN-MTC. Integrado de la siguiente manera: Coordinador: Lorenzo José Flores Padilla; Integrantes: José Rafael



Sabillón Hernández, Carlos Alberto Villela Torrez, Edin Reynaldo Pineda Morales y Marcela Elizabeth Discua Vásquez; Secretaria de Actas: Noliz Muñoz García; Auditor Interno: Anibal Nolasco Rodriguez. **Acuerdo #06** La Honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades: Acuerda por unanimidad apoyar al Patronato Pro Mejoramiento de la comunidad de El Chaparral en la construcción de los baños y pozo séptico de su Salón Comunal. **Acuerdo #07** La Honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades: Acuerda por unanimidad apoyar a la Iglesia Misión Cristiana de la comunidad de Ocomán en la compra de 20 bolsas de cemento para la construcción del piso de su templo **Acuerdo #08** La Honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades: Acuerda por unanimidad apoyar a la Iglesia de Dios de Taulabé, Comayagua en la compra de 42 canaletas intermedias, 20 láminas de aluzinc de 16 pies, 20 láminas de aluzinc de 18 pies, 5 capotes, 800 tornillos y 1 caja de electrodo 6011, materiales para la reconstrucción del techo de su templo. **Acuerdo #09** La Honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades: Acuerda por unanimidad autorizar al ciudadano Alex Gonzalez Portillo para que construya un área de descanso (mesas, sillas) en la esquina opuesta al Parque Central de Taulabé frente al restaurante ZOU YI, espacio que será utilizado para recreación de la población. **Acuerdo #10** La Honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades: Acuerda por unanimidad apoyar a los Vecinos del barrio Vista Hermosa en la instalación de un poste de alumbrado público y cinco lámparas para iluminar la calle que dirige a la Cancha Deras Sport. **Acuerdo #11** La Honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades: Acuerda por mayoría de votos. 8 Votos a favor y 1 Abstención por Conflicto de Intereses del Regidor Jesús Amilcar Cortez Giron apoyar al Departamento de Ciencias Naturales del Instituto Gubernamental Polivalente Liberación con la cantidad de L.14,850.00 (Catorce mil ochocientos cincuenta lempiras) para la realización de la Feria de Ciencias que se llevará a cabo el día viernes 21 de octubre del 2022. **Acuerdo #12** La Honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades: Acuerda por unanimidad ampliar el presupuesto para la culminación del Proyecto de Agua del Barrio Suyapa de la Comunidad de Jardines.

Extendida en el municipio de Taulabé, Departamento de Comayagua a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil veintidós.


Noliz Muñoz García
Secretaria Municipal
Taulabé, Comayagua



CERTIFICACIÓN

La Secretaría Municipal del municipio de Taulabé, Comayagua, por este medio HACE CONSTAR QUE: en el mes de octubre del año 2022 la Corporación Municipal de Taulabé realizó dos sesiones ordinarias de Corporación, y un cabildo abierto aprobando los Acuerdos Municipales que se transcriben a continuación:

Acta 672 Sesión Ordinaria del jueves 13 de octubre del 2022 punto 11 Acuerdos y Resoluciones, que literalmente dice:

Acuerdo #01 La Honorable Corporación Municipal ACUERDA DE EFECTO INMEDIATO: Después de haber analizado y discutido el Informe de Avance Físico Financiero y Gastos Ejecutados del III Trimestre Acumulado del año 2022; por tanto, en uso de sus facultades la Corporación Municipal aprueba el Informe de Avance Físico Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado del III Trimestre Acumulado año 2022. **Acuerdo #02** La Honorable Corporación Municipal ACUERDA DE EFECTO INMEDIATO: Después de haber analizado y discutido el Informe de la Rendición de Cuentas GL Acumulada del III Trimestre del año 2022 la da por aprobada, constando un saldo inicial de L.3,989,265.47; con Ingresos Totales de L. 31,146,423.95, con Egresos Totales L. 19,910,632.99 y un saldo en banco al 30 de septiembre del año 2022 de L.15,225,056.43. **Acuerdo #03** La Honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades: Acuerda por unanimidad aprobar el Reglamento Interno de Transparencia y Acceso a la Información Pública en la Municipalidad de Taulabé. **Acuerdo #04** La Honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades, **CONSIDERANDO:** La intensidad de las lluvias que han sido registradas en la mayor parte del país incluyendo al municipio de Taulabé, lo que ha provocado incremento del caudal de los ríos y quebradas, causando daños como: deslizamientos, carreteras obstaculizadas por derrumbes, filtraciones de aguas, saturación de suelos, viviendas afectadas (techos dañados, paredes caídas, filtraciones en paredes), Centros Educativos afectados, árboles caídos, entre otros. **CONSIDERANDO:** Que la Constitución de la República de Honduras en sus Artículos 59 “La persona humana es el fin supremo de la sociedad y Estado” y Artículo 294 “Los departamentos se dividirán en municipios autónomos administrados por Corporaciones Electas por el pueblo, de conformidad con la Ley”. **CONSIDERANDO:** El Artículo 9 de la Ley de Contratación del Estado “La Declaración de estado de emergencia se hará mediante Decreto del Presidente de la República en Consejo de Ministros o por el voto de las dos terceras partes de la respectiva Corporación Municipal”. **CONSIDERANDO:** Los Artículos de la Ley de Municipalidades, N° 12 (según reforma por Decreto 143-2009) “Postulados de la Autonomía Municipal”, N° 13 “Atribuciones de las Municipalidades”, N°14 “De los objetivos de la Municipalidad”, N° 25 inciso 15 Que es facultad de la Corporación Municipal como máxima autoridad “Declarar el estado de emergencia o calamidad pública en su jurisdicción, cuando fuere necesario y ordenar las medidas convenientes” **POR TANTO:** en uso de sus facultades, acuerda por unanimidad de efecto inmediato. Declarar **ESTADO DE EMERGENCIA** en todo el territorio de la jurisdicción municipal de Taulabé, Departamento de Comayagua. **Acuerdo # 05** La Honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades: Acuerda por unanimidad de efecto inmediato aprobar los proyectos de obras a ejecutar apoyados por el Programa de Caminos Productivos, como se detalla a continuación:

Construcción de Huellas y empedrado San Antonio de Yure	600 metros lineales
Construcción de Huellas y empedrado Bacadía	1,000 metros lineales
Construcción de Huellas y empedrado Buenos Aires	300 metros lineales
Construcción de Huellas y empedrado Jardines	1,000 metros lineales
Construcción de Huellas y empedrado Ocomán	200 metros lineales
Construcción de Huellas y empedrado Piedras de Afilas	400 metros lineales
Construcción de Huellas y empedrado El Cerrón	250 metros lineales
Construcción de Alcantarillado Pluvial sencillo San Antonio de Yure	1 alcantarilla
Construcción de Alcantarillado Pluvial sencillo Quebraditas	1 alcantarilla
Construcción de Alcantarillado Pluvial sencillo Los Llanos	1 alcantarilla
Construcción de Alcantarillado Pluvial doble Quebradas	1 alcantarilla
Construcción de Alcantarillado Pluvial doble El Cedral	1 alcantarilla
Construcción de Caja Puente Sabanas de Ocote calle a aldea El Cerrón	1 caja puente



Acuerdo #07 La Honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades: Acuerda por unanimidad apoyar al C.E.B. Gustavo A. Castañeda de Taulabé en la compra de 40 medallas y donación de L. 1,000.00 (un mil lempiras) para la realización de su Feria de Ciencias Naturales a realizarse el día viernes 28 de octubre 2022.

Acuerdo #08 La Honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades: Acuerda por unanimidad exonerar del pago de impuestos sobre bienes inmuebles al bien inmueble donde funciona el templo del Ministerio de la Fe Apostólica en Cristo Jesús, con domicilio en La Angostura, municipio de Taulabé al año 2022 basándose en el Art. N° 89 del Reglamento General de la Ley de Municipalidades, están exentos del pago de este impuesto los siguientes inmuebles: Inciso c) Los templos destinados a cultos religiosos; cumpliendo con el Art. 90 el cual dice: a excepción de los inmuebles comprendidos en los literales a), b) del artículo anterior, los interesados en obtener los beneficios correspondientes deberán solicitar anualmente por escrito ante la Corporación Municipal, la excepción del pago de impuestos por todos y cada uno de los inmuebles contemplados en la categoría de exentos y con el Acuerdo #09 del Acta 655 de Corporación Municipal aprobar la Exoneración de los Impuestos Municipales a las Iglesias que presenten el documento de propiedad y el Visto Bueno de la Sociedad de Pastores.

Acuerdo #09 La Honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades: Acuerda por unanimidad apoyar al Patronato Pro Mejoramiento de Pito Solo en la compra de: 1 cubeta de pintura amarilla, 3 brochas de 3 pulgadas, 1 galón de tiner, 8 láminas de zinc de 10 pies, 20 bloques de 6 Pulgadas, 8 varillas de 3/8", 5 canaletas de 1.20', 1 metro de arena, 3 libras de alambre de amarre y 4 bolsas de cemento, materiales para reparar la caseta de espera de buses de su comunidad y el pintado de bordillo de las calles.

Acuerdo #10 La Honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades: Acuerda por unanimidad apoyar a la Escuela Pedro Nufio de la comunidad de Cerro Azul en la compra de: 10 láminas de Aluzinc de 16 pies, 21 canaletas 1.20', 130 tornillos de 2 1/2", 2 capote de 10 pies, materiales para la ampliación del auditorium del centro educativo.

Acuerdo # 11 La Honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades: Acuerda por mayoría de votos. 8 Votos a favor y 1 Abstención por Conflicto de Intereses del Regidor Jesús Amílcar Cortez Giron apoyar al Departamento de Secretaría del Instituto Polivalente Liberación en la compra de una computadora de amplia capacidad para administrar el sistema de notas, reporte de consejería, orientación y administración de su Institución.

Acuerdo # 12 La Honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades: Acuerda por unanimidad habilitar y acondicionar el terreno municipal ubicado en el barrio El Carmen para la reubicación de los vendedores foráneos instalados el día domingo en la zona del parquecito entrada principal de Taulabé.

Acuerdo # 13 La Honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades: Acuerda por unanimidad la construcción de túmulos en las calles del casco urbano donde sean necesarios.

Acta 673 Sesión Ordinaria del 26 de octubre del 2022 en proceso de lectura, discusión y aprobación.

Acta 674 Sesión de Cabildo Abierto del 29 de octubre del 2022 en proceso de lectura, discusión y aprobación.

Extendida en el municipio de Taulabé, Departamento de Comayagua a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil veintidós.

